VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CÁRACTER TÉCNICO

OBJETO: Prestar el servicio de logística de aplicación para el desarrollo operativo de los estudios y programas internacionales, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el Icfes.

1. Antecedentes

En virtud de la necesidad de contratar el servicio de logística de aplicación para el desarrollo operativo de los estudios y programas internacionales, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el Icfes, que serán aplicadas en el 2022 el proceso ICFES-IA-013-2022, No obstante, a través de acta del 16 de marzo de 2022 el proceso de selección fue declarado desierto teniendo en cuenta que no se recibieron ofertas. Lo anterior, conforme con lo establecido en el literal i) del numeral 4.4 del pliego de condiciones y en el artículo 33 del Acuerdo 002 de 2021 por medio del cual se adoptó el manual de contratación del Icfes, disposiciones que en forma conjunta declaran que: "*El Icfes podrá declarar fallido el procedimiento de selección en curso cuando no reciba ninguna propuesta dentro del término dispuesto para este fin (…)".*

Por su parte, el literal b) del artículo 17 del Manual de Contratación del Icfes (Acuerdo No 002 de 2021) establece entre las causales de la modalidad de selección Invitación Cerrada, que esta podrá adelantarse "cuando dentro del procedimiento de selección no se presente ninguna propuesta, ninguna se ajuste a lo previsto y exigido en el pliego de condiciones o cuando se presenten circunstancias que impidan la selección objetiva del contratista". Este presupuesto u condición se materializa en el caso concreto de la invitación abierta No. ICFES-IA-013-2022, toda vez que como se mencionó, la convocatoria fue declarada fallida debido a que no se presentaron ofertas dentro del término establecido en el cronograma.

En atención a lo anterior, y debido a que subsiste la necesidad de la entidad de contratar el servicio de logística de aplicación para el desarrollo operativo de los estudios y programas internacionales, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el ICFES, se ha determinado la pertinencia y conveniencia de acudir a la citada causal de Invitación Cerrada para contratar los servicios requeridos. Hacerlo de esta manera, y debido a los menores términos de esta modalidad de convocatoria, permitirá que el Instituto atienda de forma más expedita su necesidad. En este punto se precisa recordar que La ventana de aplicación para los estudios internacionales están presupuestadas para llevarse a cabo desde el mes de abril hasta mayo, situación que acrecienta la urgencia y necesidad del Instituto de impulsar la convocatoria y celebrar el contrato.

De acuerdo con lo anterior se acude a lo estipulado en el artículo 17 del Manual de Contratación del Icfes, el cual se cita a continuación para estructurar la invitación cerrada:

> *"**ARTÍCULO 17. REGLAS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE SECCIÓN DEL CONTRATISTA MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA.** El Icfes adelantará el procedimiento de invitación cerrada cuando: a) el precio de los bienes, obras o servicios por contratarse sea inferior o igual a setecientos cincuenta salarios mínimos legales mensuales (750 smmlv), **b) cuando dentro del procedimiento de selección no se presente ninguna propuesta, ninguna se ajuste a lo previsto y exigido en el pliego de condiciones o cuando se presenten circunstancias que impidan la selección objetiva del contratista,** c) cuando el procedimiento de selección resulte, fallido o cuando en un proceso de selección haya resultado un único habilitado y a pesar de ser adjudicatario no suscriba contrato, salvo*

que, por la naturaleza del contrato, por decisión del Ordenador del Gasto y/o por razón de su objeto, procediere otra modalidad de las reguladas en el presente Manual. Para tal efecto, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. *El Icfes solicitará mínimo tres (3) cotizaciones remitiendo el estudio previo y sus anexos, para la realización del estudio de mercado y del sector, en el formato establecido por el Instituto mediante el correo electrónico autorizado.*

2. ***Una vez recibidas las cotizaciones se verificará el cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas en el estudio previo y sus anexos y se evaluará estableciendo cual presenta la mejor opción costo beneficio para el Icfes.***

3. ***Al proveedor que presentó la mejor opción costo beneficio, se le solicitará la oferta formal y la documentación necesaria para suscribir contrato con el Icfes.****"* (Subrayado y negrilla fuera del texto original)

A continuación se establecen los parámetros de evaluación técnica de acuerdo con las propuestas que hicieron parte del estudio de mercado.

2. Evaluación

2.1. Selección del contratista

Al siguiente listado de proveedores potenciales identificados por medio de la búsqueda en Secop II y en el histórico de contrataciones adelantadas por la Entidad en años anteriores, se remitió la invitación a participar en la Invitación Cerrada:

NOMBRE PROVEEDOR POTENCIAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ASVQ
ATI SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA CNC
CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, GRUPO ASD S.A.S.
SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.

A estos proveedores potenciales se les remitió por correo electrónico el 17 de marzo de 2022, la invitación a cotizar en la invitación cerrada del presente proceso que tiene por objeto la: "*Prestar el servicio de logística de aplicación para el desarrollo operativo de los estudios y programas internacionales, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el Icfes*". Adicionalmente se adelantaron reuniones en las cuales la Entidad explicó la necesidad técnica del presente proceso a los siguientes proveedores potenciales, los cuales han participado en procesos de selección de la Entidad o han ejecutado contratos de objeto y monto similar con otras entidades como se detalla en el numeral 3.2.2.2. Análisis de contrataciones con objetos y condiciones técnicas similares en otras entidades a través de la búsqueda en el SECOP.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA DE REUNIÓN	HORA DE REUNIÓN	COMENTARIOS
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA CNC	15-marzo-2022	3:00 p.m.	Manifestó estar interesado en enviar cotización para participar en la invitación cerrada.
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, GRUPO ASD S.A.S.	16-marzo-2022	8:00 a.m.	Manifestó no estar interesado en enviar cotización para participar en la invitación cerrada.
ATI SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	15-marzo-2022	4:00 p.m.	Manifestó estar interesado en enviar cotización para participar en la invitación cerrada.

2.2. Resultados obtenidos de las cotizaciones recibidas:

los siguientes proveedores potenciales requeridos contestaron la solicitud remitiendo cotización:

NOMBRE PROVEEDOR QUE COTIZÓ	FECHA COTIZACIÓN	VALOR COTIZADO
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA CNC	10-FEB-2022	$ 2.776.594.676,0
ATI SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	10-FEB-2022	$ 1.779.023.184,0

Estas dos cotizaciones se analizaron y se identificó que la cotización de ATI INTERNACIONAL SAS se encuentra por debajo de la cotización de CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA en un 36%

RESUMEN POR COMPONENTES DE COSTOS POR PRUEBAS	*ATI INTERNACIONAL SAS*			*CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA*			*VARIACIONES TOTALES*		
	PISA	**ICSS**	**SSES**	**PISA**	**ICSS**	**SSES**	**PISA**	**ICSS**	**SSES**
Total servicios Técnicos más viáticos, gastos de viajes y transporte especial	$190.054.900	$97.466.164	$8.512.990	$ 620.134.900	$ 270.144.400	$ 13.334.200	-69%	-64%	-36%
Total gastos de operación	$941.327.097	$156.234.075	$16.627.834	$ 1.075.271.578	$ 205.166.593	$ 16.941.478	-12%	-24%	-2%
Total utilidad del operador	$67.996.058	$15.247.384	$1.510.964	$ 101.893.929	$ 28.566.191	$ 1.819.568	-33%	-47%	-17%
Impuesto al valor agregado	$227.881.830	$51.100.048	$5.063.840	$ 341.487.077	$ 95.736.665	$ 6.098.097	-33%	-47%	-17%
Valor total de logística de aplicación por prueba	**$1.427.259.885**	**$320.047.671**	**$31.715.628**	**$ 2.138.787.484**	**$ 599.613.849**	**$ 38.193.343**	-33%	-47%	-17%
Valor total de logística de aplicación			**$1.779.023.184**			**$2.776.594.676**			-36%

De igual forma se analizó el valor unitario contratado en la Invitación Cerrada 006 de 2021 con el cual se contrató el estudio piloto de la prueba que se va a realizar en 2022 y se identifica que la propuesta de ATI INTERNACIONAL SAS se encuentra por debajo del valor unitario por participante en un 15,24% mientras que la propuesta de CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA se encuentra por encima en un 32,29% como se muestra a continuación:

Análisis valor unitario histórico Invitación Cerrada 006 de 2021

HISTÓRICO	PISA	ICSS	TOTAL
SIN DESCUENTO (SD)	$ 437.009.858,00	$ 254.428.426,00	$ 691.438.284,00
CON DESCUENTO (CD)	$ 410.787.081,00	$ 239.162.628,00	$ 649.949.709,00
POBLACIÓN ESTIMADA	2.891,00	2.520,00	5.411,00
COSTO UNITARIO SD	$ 151.162,18	$ 100.963,66	$ 127.783,83
COSTO UNITARIO CD	$ 142.091,69	$ 94.905,80	$ 120.116,38
COSTO UNITARIO SD ACTUALIZADO IPC (5.62%)	**$ 159.657,00**	**$ 106.638,00**	**$ 134.965,00**
COSTO UNITARIO CD ACTUALIZADO IPC (5.62%)	**$ 150.077,00**	**$ 100.240,00**	**$ 126.867,00**

Valores unitarios CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA

CONCEPTO	PISA	ICSS	SSES
VALOR TOTAL PRUEBA	$2.138.787.484,0	$599.613.849,0	$38.193.343,0
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			$2.776.594.676,0
POBLACIÓN ESTIMADA	9.089	6.930	525
COSTO UNITARIO	$235.316,04	$ 86.524,36	$ 72.749,22
COSTO UNITARIO PROMEDIO (valor total de la propuesta dividido en total población estimada)			**$167.830,92**
VARIACIÓN HISTÓRICO costo unitario CD actualizado IPC (5.62%)			**32,29%**

Valores unitarios ATI INTERNACIONAL SAS

CONCEPTO	PISA	ICSS	SSES
VALOR TOTAL PRUEBA	$1.427.259.885,0	$320.047.671,0	$31.715.628,0
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			$1.779.023.184,0
POBLACIÓN ESTIMADA	9.089	6.930	525
COSTO UNITARIO	$ 157.031,56	$ 46.182,93	$ 60.410,72
COSTO UNITARIO PROMEDIO (valor total de la propuesta dividido en total población estimada)			**$ 107.532,83**
VARIACIÓN HISTÓRICO costo unitario CD actualizado IPC (5.62%)			**-15,24%**

Como se menciona en el estudio de mercado y análisis del sector, con relación a los valores del mercado del Icfes se identifica que la oferta de ATI INTERNACIONAL SAS se encuentra por encima del valor presupuestado en un 24% y la oferta de CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA se encuentra por encima al valor presupuestado en un 93%. A continuación se resumen las justificaciones que brindaron las empresas en aquellos casos donde ofertaron valores por encima del valor presupuestado:

ATI INTERNACIONAL SAS

Se identifica que esta empresa ofertó precios por encima de los valores de referencia del Icfes para los siguientes elementos:

- *Convocatoria, selección y nombramiento (incluye todas las actividades y personas requeridos para el cumplimiento de este proceso)*
- *Capacitación de examinadores (incluye herramienta tecnológica y proceso administrativo y logístico, también incluye capacitación de nuevos aplicadores)*

- *Giro de servicios técnicos y viáticos y transporte*
- *Traslado de carpetas (cantidad de sitios)*
- *USB requeridas para la aplicación de la prueba (Compra)*
- *Etiquetado de memorias USB a las diferentes instituciones de muestra*
- *Cargue de respuestas en el servidor de la OCDE (PISA)*
- *Cuestionario de Padres (48 Páginas)*
- *Digitación de cuestionarios de padres*
- *Sobre de manila tamaño oficio en blanco*
- *Formulario para reporte de elementos perdidos*
- *Formulario de reunión de cierre con coordinador*
- *Formulario de recepción de materiales*
- *Formulario de retorno de materiales*
- *Formulario informe de sesión*
- *Formulario Lista de estudiantes*
- *Formulario de acceso a la prueba del estudiante*
- *Formulario de seguimiento de estudiante*
- *Formulario listo de docentes*
- *Formulario de seguimiento de docentes*
- *Formulario tasa de ausencias*

Las justificaciones que brinda la empresa es que los valores para estos insumos superan a los establecidos por el Icfes de acuerdo con el estudio de costos que realizó la entidad en donde el aumento se da por el análisis de cargas y variaciones de precios dadas por la volatilidad de la Tasa Representativa del mercado.

CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA

Se identifica que esta empresa ofertó precios por encima de los valores de referencia del Icfes para los siguientes elementos:

Transporte especial: El transporte especial deben ser los recursos para el empaque y transporte del material requerido para la prueba (USB y elementos de kits).
Convocatoria, selección y nombramiento (incluye todas las actividades y personas requeridos para el cumplimiento de este proceso)
Capacitación de examinadores (incluye herramienta tecnológica y proceso administrativo y logístico, también incluye capacitación de nuevos aplicadores)
Digitalización de carpetas
USB requeridas para la aplicación de la prueba (Compra)
Cuestionario de Padres (48 Páginas)
Formulario para reporte de elementos perdidos
Formulario de reunión de cierre con coordinador
Formulario de recepción de materiales
Formulario de retorno de materiales
Formulario informe de sesión
Formulario Lista de estudiantes
Formulario de acceso a la prueba del estudiante

Formulario de seguimiento de estudiante
Formulario lista de docentes
Formulario de seguimiento de docentes
Formulario tasa de ausencias
Manual del aplicador

Las justificaciones que brinda la empresa es que los valores para estos insumos superan a los establecidos por el Icfes de acuerdo con lo siguiente:

PROPUESTA PISA

Concepto	***Justificación variación respecto al precio techo***
Transporte especial: El transporte especial deben ser los recursos para el empaque y transporte del material requerido para la prueba (USB y elementos de kits)	El valor de los viáticos, teniendo en cuenta un valor de 116.000 para municipios pernoctando y en municipios capital nodo solo transporte interno de 11.000 da un valor en solo viáticos de $320.000.000 asumiendo que son 4 días en los que cada aplicador debe asistir, por lo tanto el valor de viáticos planteado arriba debe al menos multiplicarse por 9 porque los 320.000.000 sin incluir tiquetes aéreos - Un municipio como la Ceja no puede tener de viáticos y transporte $33.000, por ejemplo, el aplicador de este municipio debe ser contratado desde Medellín, por lo que le corresponden $706.300, teniendo en cuenta 5,5 días de viáticos para incluir el tiempo de viaje. Por lo que adicionalmente se solicita ajustar esos 320.000.000 millones de pesos a los 43.840.000 de viáticos arriba. De tal forma que el valor de la prueba sería de $2.120.458.433. Es necesario custodiar el material todo el tiempo. El valor en pruebas pasadas en promedio de cada institución para ello es $500.000
Convocatoria, selección y nombramiento (incluye todas las actividades y personas requeridos para el cumplimiento de este proceso)	Se debe a que la convocatoria del personal tiene mayor esfuerzo a una prueba que se realiza el fin de semana, pues el personal debe estar disponible entre semana y más de una semana. Se estima que se gasta el doble de esfuerzo
Capacitación de examinadores (incluye herramienta tecnológica y proceso administrativo y logístico, también incluye capacitación de nuevos aplicadores)	Se debe a la alta tasa de deserción del personal, por lo que la convocatoria a la capacitación incluye los suplentes requeridos
Digitalización de carpetas	Incluye la carpeta de yute para cada aplicador
USB requeridas para la aplicación de la prueba (Compra)	Incluye la caja y etiquetado de la caja para guardar USB; el sticker o adhesivo para marcar las cajas
Cuestionario de Padres (48 Páginas)	Incluye la tula de seguridad, precinto y caja donde se embala el material con su respectivo adhesivo y la cinta de seguridad de la caja de embalaje
Formulario para reporte de elementos perdidos	El valor de papelería tuvo un incremento importante este año. Nosotros debemos tercerizar esta parte del proceso con un proveedor de impresión
Formulario de reunión de cierre con coordinador	El valor de papelería tuvo un incremento importante este año. Nosotros debemos tercerizar esta parte del proceso con un proveedor de impresión
Formulario de recepción de materiales	El valor de papelería tuvo un incremento importante este año. Nosotros debemos tercerizar esta parte del proceso con un proveedor de impresión
Formulario de retorno de materiales	El valor de papelería tuvo un incremento importante este año. Nosotros debemos tercerizar esta parte del proceso con un proveedor de impresión
Formulario informe de sesión	El valor de papelería tuvo un incremento importante este año. Nosotros debemos tercerizar esta parte del proceso con un proveedor de impresión
Formulario Lista de estudiantes	Este formato tiene un costo más alto debido a que es personalizado para cada sitio de aplicación. Adicionalmente hay formatos de más de una página
Formulario de acceso a la prueba del estudiante	El valor de papelería tuvo un incremento importante este año. Nosotros debemos tercerizar esta parte del proceso con un proveedor de impresión
Formulario de seguimiento de estudiante	Este formato tiene un costo más alto debido a que es personalizado para cada sitio de aplicación. Adicionalmente hay formatos de más de una página

Concepto	Justificación variación respecto al precio techo
Formulario lista de docentes	Este formato tiene un costo más alto debido a que es personalizado para cada sitio de aplicación.
Formulario de seguimiento de docentes	Este formato tiene un costo más alto debido a que es personalizado para cada sitio de aplicación.
Formulario tasa de ausencias	El valor de papelería tuvo un incremento importante este año. Nosotros debemos tercerizar esta parte del proceso con un proveedor de impresión
Manual del aplicador	El manual se entrega anillado para cada uno de los aplicadores

PROPUESTA ICSS

Concepto	Justificación variación respecto al precio techo
Transporte especial: El transporte especial deben ser los recursos para el empaque y transporte del material requerido para la prueba (USB y elementos de kits)	El valor de los viáticos, teniendo en cuenta un valor de 116.000 para municipios pernoctando y en municipios capital nodo solo transporte interno de 11.000 da un valor en solo viáticos de $92.392.200 asumiendo que son 4 días en los que cada aplicador debe asistir, por lo tanto el valor de viáticos planteado arriba debe al menos multiplicarse por 7 porque los $92.392.200 no incluyen tiquetes aéreos). Al igual que en el caso anterior no es posible asumir que el aplicador vive en el municipio para no pagar hospedaje. Se sugiere que los aplicadores sean de los municipios capital nodo. De esta forma el valor total de la prueba es aproximadamente de 599.613.849.000, Es necesario custodiar el material todo el tiempo. El valor en pruebas pasadas en promedio de cada institución para ello es $500.000
Conectividad	Se debe a que es necesario tener diferentes operadores dependiendo de la ruralidad del municipio. Adicionalmente, hay sitios donde se requiere contar con al menos dos routers

PROPUESTA SSES

Concepto	Justificación variación respecto al precio techo
Transporte especial: El transporte especial deben ser los recursos para el empaque y transporte del material requerido para la prueba (USB y elementos de kits)	Este valor es para transportar equipos de cómputo se planea valor de taxi de 60.000 diarios por sitio de aplicación por 6 días (3 sesiones de aplicación, visita previa, visita de diagnóstico y visita previa de aplicación)

Con relación a las variaciones de precios se solicitó ajustes a las ofertas económicas con el propósito disminuir la dispersión con relación a los precios de referencia que tiene actualmente el Icfes y las empresas argumentan que los precios ofertados son acordes con las características del mercado y con las condiciones que tiene cada una de las empresas para realizar alianzas con proveedores que les permitan brindar el servicio requerido por el Icfes.

Posteriormente se solicitó a las empresas indicar si sus ofertas económicas estarían en capacidad de ofrecer de manera adicional los siguientes criterios técnicos para brindar una mayor calidad al servicio.

1. Plataforma de seguimiento de las pruebas vía Web, en tiempo real, con el fin de monitorear el avance vs el tiempo ejecutado del cronograma de la prueba
2. Equipos de cómputo de respaldo para el desarrollo de las pruebas
3. Formación académica de los aplicadores
4. Entrega de certificados de participación a estudiantes, docentes y rectores de los Establecimientos Educativos de las muestras

A continuación se resumen los resultados por empresa

OFRECIMIENTO	*DESCRIPCIÓN*	*ATI INTERNACIONAL*	*CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA*
1. Plataforma de seguimiento de las pruebas vía Web, en tiempo real, con el fin de monitorear el avance vs el tiempo ejecutado del cronograma de la prueba.	Lo ofrece		X
	No lo ofrece	X	
2. Equipos de cómputo de respaldo para el desarrollo de las pruebas.	10% del total requerido		X
	5% del total requerido		
	No lo ofrece	X	
3. Formación académica de los aplicadores.	Lo ofrece		X
	No lo ofrece	X	
4. Entrega de certificados de participación a estudiantes, docentes y rectores de los Establecimientos Educativos de las muestras.	Lo ofrece		X
	No lo ofrece	X	

De acuerdo con el análisis económico se evidencia lo siguiente:

- Los mayores valores ofertados por el Centro Nacional de Consultoría para el *Transporte especial* no se consideran que no es un esquema eficiente de la prueba teniendo en cuenta que los estudios internacionales no tienen una dispersión como las pruebas saber 3579 y evaluar para avanzar. El esquema de aplicación planteado por el oferente implica la consecución de personas en municipios diferentes a los sitios de aplicación, lo que conlleva mayores costos. El esquema de aplicación conlleva que los valores de los servicios técnicos estarían por debajo de los viáticos y transporte lo cual no sería un modelo eficiente de aplicación para el Icfes.
- El oferente Centro Nacional de Consultoría brinda la posibilidad de contar con factores técnicos adicionales; sin embargo su propuesta está por encima en mil millones de la propuesta de la empresa ATI internacional SAS, el Icfes no considera que estos factores técnicos adicionales representen la diferencia económica de las dos propuestas.
- Con el objetivo de tener un mayor valor por dinero, el Icfes considera que la propuesta de ATI internacional SAS es más favorable para “Prestar el servicio de logística de aplicación para el desarrollo operativo de los estudios y programas internacionales, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el Icfes”

Como una última fase de la investigación de mercado, el Icfes solicitó a las empresas que participaron en la investigación de mercado manifestar si cumplía con alguna de las siguientes condiciones establecidas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021:

1. Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección
2. Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

3. La persona natural es una mujer y ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.
4. Para las asociaciones y cooperativas, más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y la participación ha correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.
5. Hace usted parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.
6. Tiene relación comercial con población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

Frente a lo anterior las empresas manifestaron lo siguiente:

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS		
Responder si cumple con alguna de las siguientes condiciones establecidas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021:	***ATI INTERNACIONAL S.A.S***	***CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA***
1. Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	*NO*	*NO*
2. Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	*NO*	*SI (Adjuntan soporte)*
3. La persona natural es una mujer y ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	*NO*	*NO*
4. Para las asociaciones y cooperativas, más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y la participación ha correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	*NO*	*NO*
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.		
Responder si cumple con alguna de las siguientes condiciones establecidas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021:	***ATI INTERNACIONAL S.A.S***	***CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA***
1.Hace usted parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	*NO*	*NO*
2. Tiene relación comercial con población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	*NO*	*NO*
A. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "Si", aclarar qué tipo de bienes o servicios le son proveídos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	*N/A*	*N/A*
B. Que porcentaje de sus adquisiciones las realiza a través de proveedores con población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	*N/A*	*N/A*

La empresa Centro Nacional de Consultoría tiene un criterio diferenciador respecto al decreto 1860 frente a ATI Internacional, debido a que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres, sin embargo, su propuesta está por encima en mil millones de pesos respecto a la propuesta de la empresa ATI internacional SAS, por lo tanto, el Icfes no considera que estos factores técnicos adicionales representen la diferencia económica de las dos propuestas.

2.3. Verificación requisitos de carácter técnico

En virtud de los requisitos técnicos habilitantes contenidos en el numeral 5.2.1 del pliego de condiciones de la invitación abierta No. ICFES-IA.013-2022 referentes a la experiencia del proponente, se procedió a verificar los soportes allegados por ATI INTERNACIONAL SAS y CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA que acreditaran el cumplimiento del requisito evidenciando la experiencia que posee frente a las actividades de logística de aplicación, como se detalla a continuación:

2.3.1. Frente a la experiencia:

Para verificar la experiencia, la entidad tendrá en cuenta el Registro Único de Proponentes (RUP) y solicitó que los proponentes cumplieran con los siguientes parámetros

El proponente deberá acreditar su experiencia en máximo dos (2) CONTRATOS cuyo objeto, obligaciones o actividades se encuentren relacionadas con:

a) Operación logística y organización de actividad
b) Reclutamiento de recurso humano a nivel nacional
c) Suministro de equipos de cómputo y conectividad a internet en operaciones logísticas

Los anteriores podrán haber sido suscritos con entidades públicas o privadas y que cumpla con las siguientes condiciones:

1. *Que se encuentren debidamente registrados en el Registro Único del Proponente.*
2. *Que cada contrato se encuentre registrado en por lo menos **DOS (02)** de los siguientes códigos UNSPSC*:

Los contratos que se acreditan como experiencia deben encontrarse registrados en el RUP y clasificados en alguno de los siguientes códigos UNSPSC:

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*	*NOMBRE*
80000000	*80100000*	*80101600*	*Gerencia de proyectos*
80000000	*80110000*	*80111500*	*Desarrollo de recursos humanos.*
80000000	*80110000*	*80111600*	*Servicios de personal temporal*
80000000	*80110000*	*80111700*	*Reclutamiento de personal*
80000000	*80160000*	*80161500*	*Servicios de apoyo gerencial*
81000000	*81140000*	*81141600*	*Logística*
81000000	*81110000*	*81112400*	*Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador*

3. *Que la sumatoria del valor de los contratos aportados sea igual o superior al valor de presupuesto del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.*
4. *Que se hayan terminado o liquidado con anterioridad a la fecha de cierre del proceso.*
5. *Que en la ejecución del contrato y en relación con los ítems de Operación logística y organización de actividades, el contratista hubiere realizado actividades logísticas a nivel nacional en un número igual o superior a 30 municipios en 12 departamentos simultáneamente.*
6. *Reclutamiento recurso humano: Haber realizado contratación y capacitación virtual o presencial de personal para un número igual o superior a 500 personas.*

Nota No. 1: *En caso de presentar un solo contrato, deberá acreditar todas las condiciones antes indicadas para la experiencia mínima del proponente.*

Nota No. 2: *Si el documento: certificación, acta de liquidación o documentos aportados no discriminan el valor en los contratos de objetos compuestos, el contador o revisor fiscal delproponente, deberá certificar el valor del contrato expresado en SMMLV, según conste en los soportes contables de la ejecución del contrato y su respectiva facturación.".*

De acuerdo con lo anterior se procede a realizar la verificación de las características técnicas de cada una de las empresas que presentó cotización en el estudio de sector:

CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA CNC

La empresa remite las siguientes certificaciones para comprobar la experiencia:

ÍTEM	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 1	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 2	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 3
NUMERO DE CONTRATO	497 de 2019	481 de 2020	527 de 2020
NOMBRE CONTRATANTE	ICFES	ICFES	ICFES
NOMBRE CONTRATISTA	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.	UNIÓN TEMPORAL CNC-ACTIVOS	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación del servicio para la organización, administración y ejecución de la logística para la aplicación de las pruebas adelantadas por ICFES contratadas por la Policía Nacional	Contratar la Prestación del servicio de organización, administración y ejecución de la logística para la aplicación de la prueba SABER 11 CALENDARIO A 2020	Prestación del servicio de organización, administración y ejecución de la logística para la aplicación de la prueba Saber Pro y TyT 2020"
FECHA DE INICIO	28/08/2019	16/10/2020	11/11/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2020
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EN EL RUP	293	713	715
CÓDIGOS QUE SE EVIDENCIAN EN EL RUP QUE COINCIDEN CON LO SOLICITADO POR EL ICFES (POR LO MENOS 2)	80101600 80111500 80111600 80111700 80161500 81141600	80101600 80111500 80111600 80111700 80161500 81141600	80101600 80111600 80111700 80161500
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV REPORTADO EN EL RUP	1.793,69	14.656,11	4.151,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	50%	100%
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV REPORTADO EN EL RUP DE ACUERDO CON EL	1.793,69	7.328,06	4.151,69

ÍTEM	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 1	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 2	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 3
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			
RECLUTAMIENTO RECURSO HUMANO (NÚMERO DE PERSONAS)	2.799	36.827	3.642
ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL MUNICIPIOS (NÚMERO DE MUNICIPIOS)	59	500	231
ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL MUNICIPIOS (NÚMERO DE DEPARTAMENTOS)	32	32	32
OBSERVACIONES	Se valida por parte de la Entidad las cantidades de personal contratado y capacitado virtual o presencial y cantidad de municipios de aplicación en cuadro de aplicación de la prueba Saber TyT Policía Nacional.	Se valida por arte de la Entidad las cantidades de personal contratado y capacitado virtual o presencial y cantidad de municipios de aplicación en cuadro de aplicación de la prueba Saber 11 A del 2020.	Se valida por parte de la Entidad las cantidades de personal contratado y capacitado virtual o presencial y cantidad de municipios de aplicación encuadro de aplicación de la prueba Saber Pro y TyT del 2020.

Adicionalmente se identifica que el interesado fue el contratista en 2021 del proceso que tenía por objeto *"Prestar servicio de generación, levantamiento de información y digitación de los instrumentos correspondientes a los estudios programa internacional de evaluación de estudiantes - pisa y al estudio internacional de educación cívica y ciudadana (ICCS) de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Icfes",* el cual se resume a continuación:

NO. DEL PROCESO	**ICFES-IC-006-2021**
TIPO DE PROCESO	Régimen especial (con ofertas)
OBJETO A CONTRATAR	PRESTAR SERVICIO DE GENERACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DIGITACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTUDIOS PROGRAMA INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - PISA Y AL ESTUDIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA (ICCS) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL ICFES.
CUANTÍA A CONTRATAR	$ 720.244.486
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 649.949.709
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.
REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	• Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1 • Nivel de endeudamiento: Menor al 70% • Razón de cobertura de interés: Mayor o igual a 1,5 • Capital de trabajo: Mayor o igual a 30% del presupuesto oficial • Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0.03 • Rentabilidad del activo: Mayor o igual a 0.01
FUENTE:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1907490

De acuerdo con lo anterior se evidencia que cumple con los siguientes requerimientos técnicos:

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONCEPTO
Que la sumatoria del valor de los contratos aportados sea igual o superior al valor de presupuesto del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes smmlv.	CUMPLE
Que se hayan terminado o liquidado con anterioridad a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE
Que en la ejecución del contrato y en relación con los ítems de operación logística y organización de actividades, el contratista hubiere realizado actividades logísticas a nivel nacional en un número igual o superior a 30 municipios en 12 departamentos simultáneamente.	CUMPLE
Reclutamiento recurso humano: haber realizado contratación y capacitación virtual o presencial de personal para un número igual o superior a 500 personas	CUMPLE

ATI SOLUCIONES LOGISTICAS SAS

La empresa remite las siguientes certificaciones para comprobar la experiencia

ÍTEM	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 1	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 2	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 3
NUMERO DE CONTRATO	061-2013	2597-2012	1231-2013
NOMBRE CONTRATANTE	ICFES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NOMBRE CONTRATISTA	ATI INTERNACIONAL LTDA	CONSORCIO AIA	ATI INTERNACIONAL LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas para la prueba Piloto EKAES en universidades y la prueba Saber 11 calendario B de acuerdo con los requerimientos del ICFES	Adelantar la interventoría administrativa, técnica, operativa y de control de calidad al contrato de concesión No 894/2007 para la operación de las plantas de producción de alimentos de alto valor nutricional Bienestarina de propiedad del ICBF, ubicadas en los municipios de Sabanagrande departamento del Atlántico y Cartago departamento del Valle del Cauca al desarrollo de nuevos productos derivados de sus fórmulas y a la distribución de alimentos.	Contratar la prestación de los servicios de un operador para ejecutar la estrategia modelo facilitadores de la operación de Bienestaraina, por medio del cual se brindara apoyo a las regionales, centros zonales y a la dirección de nutrición, en la programación y control de control del esquema de distribución.
FECHA DE INICIO	22/01/2013	18/09/2012	22/05/2013
FECHA DE FINALIZACIÓN	22/05/2013	30/12/2015	28/02/2014
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EN EL RUP	2	7	33
CÓDIGOS QUE SE EVIDENCIAN EN EL RUP QUE COINCIDEN CON LO SOLICITADO POR EL ICFES (POR LO MENOS 3)	80101600 80111500 80111700 80161500 81141600	80101600 80111500 80111600 80111700 80161500 81141600	80101600 80111500 80111700 80111600 81141600
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV REPORTADO EN EL RUP	2.231,09	22876,35	8.713,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	2%	100%
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV REPORTADO EN EL RUP DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	2.231,09	457,53	8.713,04
RECLUTAMIENTO RECURSO HUMANO (NÚMERO DE PERSONAS)	7.455	69	144
ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL MUNICIPIOS (NÚMERO DE MUNICIPIOS)	1122	1005	1119
ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL MUNICIPIOS	32	32	33

ÍTEM	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 1	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 2	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO NO. 3
(NÚMERO DE DEPARTAMENTOS)			
OBSERVACIONES	Datos de reclutamiento y cantidad de departamentos extraídos de certificación entregada por el Icfes. Cantidad de municipios saber 11B: 79 (Dato extraído de cuadro de aplicación de la prueba Saber 11B 2013) Cantidad de municipios Prueba piloto en universidades 2013: 55 (dato extraído del registro de inscritos a la aplicación piloto pro-2013).	Se confirma cantidad de personas con los documentos aportados por el proponente.	

Adicionalmente se identifica que el interesado fue el contratista en 2021 del proceso que tenía por objeto *"Contratar la prestación del servicio de organización, administración y ejecución de la logística para la aplicación electrónica de la prueba SABER PRO y SABER TyT segundo semestre 2021",* el cual se resume a continuación:

NO. DEL PROCESO	**ICFES-IA-013-2021**
TIPO DE PROCESO	Régimen especial (con ofertas)
OBJETO A CONTRATAR	Contratar la prestación del servicio de organización, administración y ejecución de la logística para la aplicación electrónica de la prueba SABER PRO y SABER TyT segundo semestre 2021.
CUANTÍA A CONTRATAR	$ 1.890.363.454
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 1.843.501.447
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ATI INTERNACIONAL S.A.S
REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	• Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1 • Nivel de endeudamiento: Menor al 70% • Razón de cobertura de interés: Mayor o igual a 1,5 • Capital de trabajo: Mayor o igual a 30% del presupuesto oficial • Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0.03 • Rentabilidad del activo: Mayor o igual a 0.01
FUENTE:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2172023&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

De acuerdo con lo anterior se evidencia que cumple con los siguientes requerimientos técnicos:

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONCEPTO
Que la sumatoria del valor de los contratos aportados sea igual o superior al valor de presupuesto del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes smmlv.	CUMPLE
Que se hayan terminado o liquidado con anterioridad a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE
Que en la ejecución del contrato y en relación con los ítems de operación logística y organización de actividades, el contratista hubiere realizado actividades logísticas a nivel nacional en un número igual o superior a 30 municipios en 12 departamentos simultáneamente.	CUMPLE
Reclutamiento recurso humano: haber realizado contratación y capacitación virtual o presencial de personal para un número igual o superior a 500 personas	CUMPLE

En conclusión, se encuentra que las empresas CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA CNC y ATI SOLUCIONES LOGISTICAS SAS acreditan el cumplimiento del requisito evidenciando la experiencia que poseen frente a las actividades de logística de aplicación.

3. Conclusiones

De conformidad con el análisis presentado se evidencia que ATI SOLUCIONES LOGISTICAS SAS además de tener la mejor oferta para la Entidad en relación costo-beneficio, también acredita con suficiencia las condiciones de experiencia y requisitos técnicos requeridos para la ejecución del contrato que tendrá por objeto "Prestar el servicio de logística de aplicación para el desarrollo operativo de los estudios y programas internacionales, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el Icfes."

Atentamente,

Oscar Orlando Ortega Mantilla
Director de Producción y Operaciones

Revisó: Diego Alexander Quintanilla Ortiz
Contratista dirección de producción y operaciones

Proyectó: Luciano Pinilla
Contratista dirección de producción y operaciones